

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 805/2011

Ref. Expediente A.T. 118/2010, Libex: 1277

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de seccionamiento, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Sociedad Cooperativa Olivarera Limitada Jesús Nazareno, Sdad. Coop. Andaluza con domicilio en C/ Ronda Extramuros, número 37, en Bujalance (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Ronda Ex-

tramuros, número 37 en Bujalance (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a almazara.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión a 25 kV de tensión, de doble circuito con un tramo aéreo de 120 m con conductor LA-56 y un tramo enterrado de 55 m, con conductor AI 3 (1 x 150) y centro de seccionamiento tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 7 de enero de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.